******

***ACCEDER A INFORMACIÓN POR CAMPOS PERMITIRÁ CONOCER
PERSPECTIVAS REALES DE LAS RESERVAS HIDROCARBURÍFERAS***

* *El informe oficial señala que las reservas totales de gas (P1+P2+P3) alcanzan a 14,7 TCF,* ***19% menos*** *que hace cuatro años.*
* *Las reservas probadas de gas (P1)* ***subieron en 2%;*** *pero las reservas probables* ***bajaron en 49%*** *y las reservas posibles* ***cayeron en 47%****.*
* *Los hidrocarburos líquidos registran un incremento en reservas probadas y un decremento en reservas probables y posibles.*

La población boliviana, dueña de los hidrocarburos por definición constitucional, tuvo que esperar cuatro años para conocer datos generales del nivel actual de reservas de este energético con que cuenta el país.

El artículo Nº 7 de la Ley Nº 3740 establece que YPFB, hasta **el 31 de marzo de cada año,** deberá publicar el nivel de reservas certificadas existentes en el país al 1º de enero de dicho año. Este mandato legal ha sido incumplido por las autoridades responsables del sector, impidiendo al país contar con un dato estratégico para la toma de decisiones sobre exploración, negociación de nuevos mercados y destino de la renta petrolera.

Al finalizar agosto, la empresa canadiense Sproule, que se adjudicó la certificación de reservas en el país, difundió los datos de reservas de hidrocarburos, siendo que para el gas natural las mismas alcanzan a 10,7 Trillones de Pies Cúbicos (TCF) de reservas probadas, dato que muestra una reposición del consumo de los últimos cuatro años, más un incremento de 2% con relación a las reservas probadas certificadas el año 2013.

Considerando las condiciones actuales de comercialización, el consumo promedio del país es de 0,8 TCF por año, entre lo que destina al mercado interno y al mercado de exportación; por lo tanto, las reservas probadas certificadas permiten un horizonte de 13,4 años.

Asimismo, se ha mencionado que las reservas probadas certificadas de hidrocarburos líquidos alcanzan a 241 millones de barriles de petróleo, cifra que representa un incremento de 14% con las certificadas el año 2013.



Fuente: Elaboración propia con datos de YPFB y conferencia de prensa 29/08/2018

Por otra parte, la empresa Sproule, acompañada de ejecutivos de YPFB, mencionó que existen 12,5 TCF de reservas 2P (esto es Probadas P1 + Probables P2), lo cual significa que las reservas probables P2 son de 1,8 TCF, cifra menor en 49% en comparación a los 3,5 TCF de reservas probables certificadas el 2013.

Respecto a las reservas probables certificadas de hidrocarburos líquidos a 2017, éstas alcanzarían a 57 millones de barriles de petróleo, equivalente a 21% menos que los 72 millones de barriles certificados hace cuatro años.

Con relación a las reservas certificadas 3P (esto es Probadas P1 + Probables P2 + Posibles P3), éstas alcanzan a 14,7 TCF, siendo que las reservas posibles certificadas P3, de forma desagregada, alcanzan a 2,2 TCF, cifra que resulta ser 47% menos que los 4,2 TCF certificados el año 2013.

En cuanto a hidrocarburos líquidos, las reservas posibles certificadas P3 alcanzan a 78 millones de barriles de petróleo, 2% menos en comparación al dato de 2013.



Fuente: Elaboración propia con datos de YPFB y conferencia de prensa 29/08/2018

De forma general, se observa que el total de reservas certificadas de gas natural (3P) alcanzan a 14,7 TCF; es decir, 19% menos que la certificación del año 2013 que llegaba a 18 TCF. Esto se debe a la disminución en las reservas probables y posibles que resulta un reflejo de la escasa actividad exploratoria de los últimos años.

Por su parte, el total de reservas certificadas de hidrocarburos líquidos (3P) alcanza a 376,1 millones de barriles de petróleo.

Si bien se han presentado los datos resumidos de la certificación de reservas, en los próximos días, YPFB debe hacer público el informe completo de esta certificación, a fin de que los departamentos productores, y el país en su conjunto, conozcan el detalle de las reservas por departamento y por campo hidrocarburífero, para acceder a información oportuna y necesaria sobre la gestión de un recurso que es de todos los bolivianos.

Finalmente, la demora en el cumplimiento de plazos y en el proceso mismo de la certificación de las reservas es reflejo de la alta rotación en los cargos ejecutivos y falta de institucionalidad en empresas estratégicas para el país, como el caso de YPFB. Esta situación debe constituirse en una alerta sobre la urgente necesidad de una nueva Ley de Hidrocarburos que establezca una nueva estructura para YPFB y fije un marco institucional sólido para el sector hidrocarburos.

***La Paz, 29 de agosto de 2018***